

DECRETO N°: E-939/2018 /

COLINA, 20 de Abril de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 365/2018 de fecha 19 de Abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1138055, la compra de 1 Silla Operativa, solicitado por la Unidad de Vivienda, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la compra se contrata con el proveedor GRAFICA PUBLICITARIA LIMITADA, RUT. N° 76.125.632-7, por un monto de \$ 53.550.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-189-CM18; y, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébese la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1138055, la compra de 1 Silla Operativa, solicitado por la Unidad de Vivienda, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la compra se contrata con el proveedor **GRAFICA PUBLICITARIA LIMITADA, RUT. N° 76.125.632-7**, por un monto de \$ 53.550.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-189-CM18.

189-CM18.

2.- Y Autorízase, la **Orden de Compra N° 2683-**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.)ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

EAQ/ACA/DVB/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZA

E-939/2018
20.04.18



MEMORÁNDUM N.º 365 / 2018.

MAT.: Proceso adquisición de un bien o servicio mediante Convenio Marco de Mercado público.

Colina, abril 19 de 2018.

DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

En relación a la Solicitud N° 029 de DIDECO, donde requiere la Adq. de 1 silla Operativa Unidad de Vivienda.

Solicito a usted, decreto que apruebe la contratación del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Publico con el ID N° 1138055

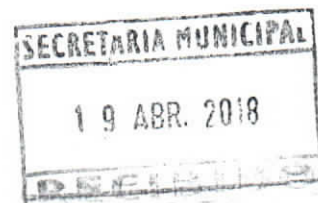
Se contrata el servicio con el proveedor **GRAFICA PUBLICITARIA LTDA** RUT 76.125.632-7 Por un monto \$ 53.550.-IVA INCL. mediante la Orden de Compra 2683-189-CM18.

Se adjunta antecedentes.

Saluda atentamente usted,


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





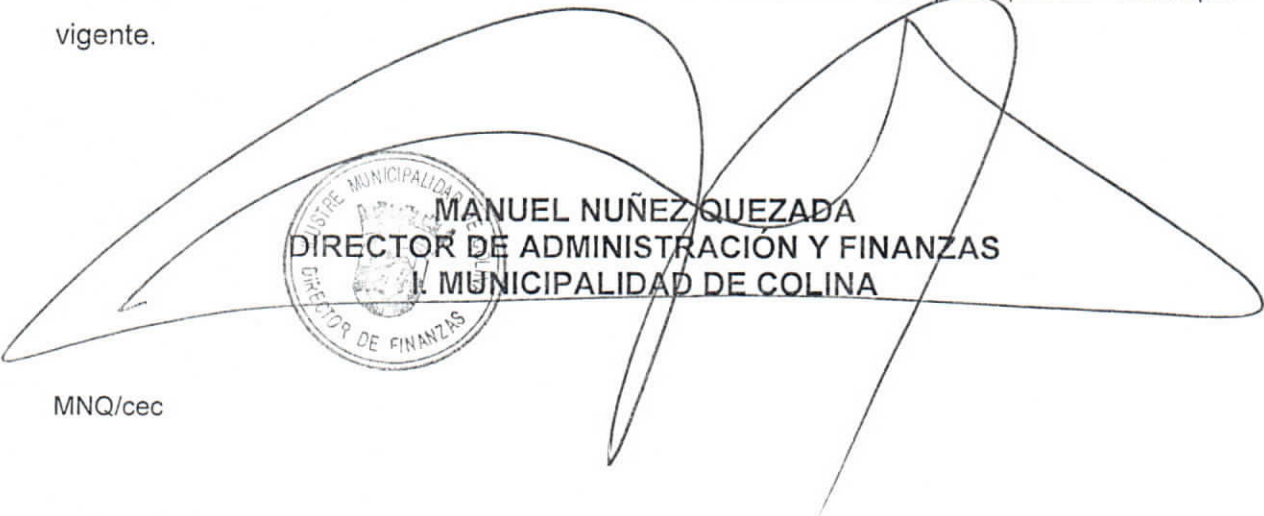

Colina, abril 19 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N°139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N° 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de Diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la adquisición del producto por convenio marco, mediante la orden de compra N°2683-139-CM18 al proveedor **GRAFICA PUBLICITARIA LTDA.** RUT: 76.125.632-7 Por un monto \$ 53.550.-IVA INCL.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°114-05-04-022-000-000, denominado "ASISTENCIA TECNICA DEPTO VIVIENDA" del presupuesto municipal vigente.


**MANUEL NUÑEZ QUEZADA**
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec

Rut : 69.071.500-7
 Dirección : AVENIDA COLINA N°. 700.
 Demandante :
 Teléfono : 56-2-27073312

Demandante : IMunicipalidad de Colina
 Unidad de Compra : ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 19-04-2018 12:11:19
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2683-189-CM18

SEÑOR (ES) : GRAFICA PUBLICITARIA LIMITADA	A Sr (a) : Roberto Carlos Cifuentes Pérez
DIRECCIÓN : Portugal 1382, Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-25053294
RUT : 76.125.632-7	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE SILLA OPERATIVA	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVENIDA COLINA N°. 700.	Colina Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : AVENIDA COLINA N°. 700.	Colina Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Cesar Espinoza Castillo	56-2-27073312 cesar.espinoza@colina.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	1	(1138055)SILLA - OPERATIVA B10 ALTA APOYABRAZO REGULABLE TAPIZ NEGRO 45 X 44 CM 1160099	(1138055) SILLA - OPERATIVA B10 ALTA APOYABRAZO REGULABLE TAPIZ NEGRO 45 X 44 CM; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	47.368,00	0,00	0,00	47.368

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	47.368
	Dcto.	\$	2.368
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	45.000
	19% IVA	\$	8.550
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	53.550

Fuente Financiamiento: 114-05-04-022-000-000

Observaciones:

SOLICITUD N° 29 DE DIDECO
 COMPRA DE SILLA OPERATIVA PARA LA UNIDAD DE VIVIENDA

COORDINACIÓN Y RECEPCIÓN CON PAULINA LAPLAGNE
 FONO : 22-7073353

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO
TERMINOS REFERENCIA

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: DIDECO - Programa Unidad de Vivienda.	SOLICITUD N°: 29 09/04/2018
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	
1 SILLA OPERATIVA ALTA APOYA BRAZO REGULABLE TAPIZ ID: 1138055 1 ESCRITORIO 3 CAJONES 140X60X75 CM ID:1092610 3 ESTANTES -ESTANDAR 4 REPISAS 70X37X206 ID:1093191	
Observación: Si el producto o servicio que solicitan se encuentra con el módulo de cotización, procederemos a realizar el "Formulario de Cotización", el cual se deberá completar en conjunto con la ITS.	
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$ 400.000
	Estimativo <input type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	PAULINA LAPLAGNE CADET, ENCARGADA DEPTO. VIVIENDA 22-7073353 paulina.laplagne@gmail.com

OBLIGACIÓN DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra. Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express) No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express) Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo facturas.adquisiciones@colina.cl con copia al ITS. Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS. 	<ul style="list-style-type: none"> A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirenente. Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias). Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, jose.zuniga@colina.cl, esteban.onate@colina.cl. Pago a proveedores en horario de 15:10 a 17:00 hrs. Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple. El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.886.

CAROLINA JEREZ SALVO DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO	
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 2140504022	

Uso Interno de DAF.
La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

- El monto de compra supera las 100 UTM.
- La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
- No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
- Otros.

INICIO DEL PROCESO _____
(Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)

Productos / MOBILIARIO / MOBILIARIO OFICINA / [SILLA](#)

[Volver](#)



SILLA - OPERATIVA B10 ALTA APOYABRAZO REGULABLE TAPIZ NEGRO 45 X 44 CM

- ID: 1138055
- Convenio Marco: CM Mobiliario Gral, Oficna, Escolar, Clínico, Urbano
(<http://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?idLicitacion=2239-8-LP14>)

Precio desde **\$ 47.000**

[Inicia sesión Comprador](#)

Descripción

BASE POLIAMIDA 6 CON 30% DE FIBRA DE VIDRIO Y DIÁMETRO 600MM / RUEDAS EN POLIAMIDA DE 50MM / REGULACIÓN A GAS / BRAZOS REGULABLES / ESPUMA DE 30 KG/M3 / RESPALDO ALTO CON CONTACTO PERMANENTE Y APOYO LUMBAR / CUBIERTAS PLÁSTICAS DE PROTECCIÓN / ASIENTO 45X44 CM / RESPALDO 42X50 CM.

Características del producto

- Nombre: SILLA - OPERATIVA B10 ALTA APOYABRAZO REGULABLE TAPIZ NEGRO 45 X 44 CM
- Nombre Marca: -
- Modelo: OPERATIVA B10 ALTA APOYABRAZO REGULABLE TAPIZ NEGRO
- Medida: 45 X 44 CM

Atributos extendidos

- REGULABLE: SI
- ESTRUCTURA: BASE POLIAMIDA
- TAPIZ: SI
- COLOR: NEGRO
- REQUIERE ORDEN DE TRABAJO: SI SI/NO
- ALTO: ALTURA REGULABLE CM
- ANCHO: 45 CM
- FONDO: 44 CM



N° 3756 - 2018

Otro

Comp. de pago

Orden de compra


Cotizacion

Fecha: Miércoles, 11 de Abril de 2018
 Cliente: I. Municipalidad de Colina
 Rut: 69071500-7
 Dirección: Avenida Colina 700
 Ciudad: Santiago
 Giro: GOBIERNO CENTRAL
 Telefono: 22-7073352

F. Entrega: 20 días hábiles max.
 Vendedor: Yossana Cruzalegui H.
 Telefono: 2-25053293-94-95 (Anexo 10)
 Celular: 56988079009
 Email: ycruzalegui@prografik.cl
consultas.cm@prografik.cl

Contacto: Graciela Soto S
 Email: gracielasotosoto718@gmail.com
 Telefono: 22-7073352
 O/C

F. de Pago: 30 días

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Total
1	SILLA - OPERATIVA BI0 ALTA APOYABRAZO REGULABLE TAPIZ NEGRO ID: 1138055	Uni	1	48.421	48.421
<p>Silla operativa de mecanismo pivotal. Origen italiano.</p> <p>Disponible en respaldo alto con regulación de altura y soporte lumbar.</p> <p>Regulación de altura de asiento mediante cilindro de gas neumático.</p> <p>Respaldo y asiento tapizados en tela, color a elección.</p> <p>Base negra en poliámda reforzada, ruedas 50 mm. de recorrido.</p>					

Notas		Recibo de Pago		Sub-Total	48.421
Pagos	Cheque / Efectivo / Transferencia / Vale Vista	Nombre		Descuento(5%)	2.421
Entrega	Envío GRATUITO en Santiago	Rut		Neto	46.000
Garantía	1 año	Cargo		I.V.A	8.740
				Total	54.740

Datos de Empresa		Observaciones	
Nombre	Grafica Publicitaria Limitada		
Rut	76.125.632-7		
Dirección	Portugal		
Ciudad	Santiago		
Giro	Fabricación de Muebles, Servicios Publicitarios		
Telefono	56- 225053293		
Web	www.prografik.cl		

Datos Bancarios	
Tipo	
Banco	
Numero	

V*B* Finanzas

V*B* Comercial